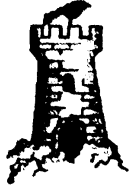




**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (CUENCA) CELEBRADA EL 27 NOVIEMBRE DE 2014.**

<p>ASISTENTES:</p> <p>Alcalde</p> <p>Don Miguel Antonio Olivares Cobo</p> <p>Concejales:</p> <p>Doña M<sup>a</sup> Luisa Gómez García Don Jesús Gómez Peñalver Doña M<sup>a</sup> Pilar Rodrigo Rodrigo Don José Miguel Cano Izquierdo Don Vicente López López. Don Eugenio Valero Castellano Don. Jacobo Medianero Millán Don José Vicente Mota de la Fuente Don Félix Cruz Noheda Doña Miriam Martínez Quintanar Don Mario Rodrigo Sandoval</p> <p>Secretario de la Corporación: D<sup>a</sup> M<sup>o</sup> Esperanza Ardisana Abego.</p> <p>Interventor de la Corporación: D<sup>a</sup> Natalia García Valcárcel</p>	<p>En la villa de Mota del Cuervo (Cuenca), en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, habilitado al efecto, siendo las horas 20:00 , del día <b>27 de noviembre de 2014</b>, siendo las se reúne el Pleno del Excmo. Ayuntamiento al objeto de celebrar Sesión extraordinaria , de conformidad con el artículo 38 del ROF, previa citación por escrito enviada con la antelación legal suficiente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Antonio Olivares Cobo. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Esperanza Ardisana Abego. Concurren las Sras. y Sres. Concejales citados al margen.</p> <p>Se excusa la asistencia de:</p> <p>Don Ángel Luís Alcolado Fernández</p>
---	---



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



**1.- Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de las cuotas de la escuela infantil BALU de Mota del Cuervo**

La Comisión informativa de Hacienda administración y personal el voto a favor de los tres concejales miembros del grupo popular y de la concejal del grupo socialista y LA ABSTENCION del concejal del grupo de izquierda unida proponen al pleno la adopción del siguiente acuerdo.

**PRIMERO.** Aprobar la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por Reguladora de las cuotas de la EI "BALU"

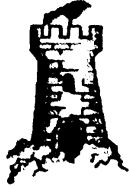
**SEGUNDO.** Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

**TERCERO.** Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**CUARTO.** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

"Tal y como se comento en la comisión informativa como consecuencia de la situación económica o de la evolución económica que el ayuntamiento ha tenido en los últimos años, nos hemos planteado la posibilidad de cancelar el prestamos que tenemos a largo plazo de pago a proveedores que se constituyo en el mes de marzo de 2012 por un importe de 373.000€ aproximadamente, sabéis que ese prestamos nos obligaba al ayuntamiento o nos condicionaba hasta un plazo que llegaba al año 2022, creo recordar, nos obligaba en su momento hacer un plan de ajuste y que ese plan de ajuste que se presentó se estuviera cumpliendo hasta la fecha que acabo de decir, es cierto que había retraso de pago de haberes por parte de JCLM, eso ese actualizó en su momento, este ayuntamiento se ha planteado hacer la cancelación del préstamo que nos vinculaba a aquel plan de ajuste que hasta el año 2022 nos condicionaba a subir las tasas y a determinadas obligaciones que en principio no habría que cumplirlas si ese préstamo se cancela, como la evolución económica del ayuntamiento efectivamente ha sido buena, nos hemos planteado la posibilidad de llevar a cabo la cancelación de dicho préstamo, con lo cual aquellas obligaciones desaparecerían, la cancelación en principio no se podrá hacer hasta el momento que se apruebe el presupuesto del próximo ejercicio, en el momento en el que se apruebe el presupuesto y una vez cancelado dejaríamos de tener esa obligación, con lo cual nos permite que no haya subida de tasas, por este motivo solamente viene una que es la de la escuela infantil BALU que en este caso se trata de una bajada, esta bajada está justificada el que al igual cuando llegamos en el año 2011 había una subvención importante para las escuelas infantiles, yo creo que todavía no eran escuelas infantiles se produjo el cambio con posterioridad para la guardería, esa subvención desapareció y como consecuencia de desaparecer dicha subvención nos vimos obligados en dos ejercicios al menos a subir un



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



10% y el otro año, yo creo que se subirá al igual que el resto de tasas por el plan de ajuste. En este año la subvención ha vuelto para el ejercicio pasado, se ha solicitado en este ejercicio, esta subvención se supone que habrá una convocatoria pronto, también para el ejercicio presente, de momento ya nos han ingresado la cuantía de 32.000€ para subvencionar ese servicio y eso es lo que nos permite a pesar de que el servicio siga siendo deficitario ya es más asumible por esas arcas del ayuntamiento y podremos perfectamente llevar a cabo esta bajada del 10% en la tasa de la Escuela infantil BALU, el resto de tasas al quedarse igual lo que se hace es que se prorrogan las que están en vigor en este ejercicio 2014, se prorrogan en las mismas condiciones para el próximo ejercicio 2015.”

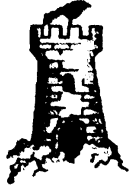
Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“A mí esto me da tres conclusiones, la primera es que si la situación es tan buena y dices que si cancelamos este préstamo no estamos sujetos al plan de ajuste. Tengo que insistir como en otros ejercicios anteriores que a lo mejor en Mota del Cuervo no hacía falta el plan de ajuste, un plan de ajuste que ha estado durante dos años y este tres ha estado gravando a los vecinos con más cantidad de la que podrían pagar, entendemos que es una buena idea no tocar las tasas que no nos vamos a quitar ninguno la responsabilidad si decimos que nos parece mal que los tipos impositivos de las tasas suban, estaríamos engañando. Nos parece bien que no se le suba más a la gente, pero reducir solo la tasa de la escuela infantil me parece un poco raro.

En primer lugar eso, la inconveniencia del plan de ajuste que yo creo que no era lo más apropiado para Mota del Cuervo. El tiempo casi nos ha dado la razón.

Lo segundo que yo veo es que están muy cerca las elecciones y se tiene que notar. Fíjate qué casualidad que ahora si se pueden pedir subvenciones pero hace dos años no, ahora si hay dinero pero hace dos años no, qué casualidad que estos cinco o seis meses antes de la elecciones empieza haber dinero y empiezan a sacar del baúl de los recuerdos la gente de la junta y de la diputación, los cuartos fuera del baúl para que todos estemos contentos a la hora de votar, hay otra parte que no nos parece bien que solo se baje la tasa de la guardería, hay otra parte que me hace ver que los políticos somos un poco hipócritas porque es muy gracioso celebrar el 50 aniversario de la biblioteca que venga todo el mundo hacerse la foto, que tengamos la suerte de tener un servicio que está constantemente recibiendo permisos y que no premiaras a los vecinos con anular la tasa del préstamo interbibliotecario que resulta que para pedir un libro entre bibliotecas tengas que pagar, que resulta que al que se le pierde el carnet tiene que pagar por renovarse otro. ¿Esta es la campaña de ánimo a la lectura que tenemos? Somos un poco hipócritas, nos gusta hacernos la foto pero luego no nos gusta dar contraprestaciones a los vecinos, yo creo que la cantidad de dinero que supone dejar la tasa de la biblioteca, lo que afecta a la biblioteca por lo menos este año, dejarla sin efecto, es una cosa que sería un coste mínimo para el ayuntamiento, no sé si me han comentado las bibliotecarias y no me gusta nombrar a nadie. Que si este año pasado hubo tres préstamos interbibliotecarios o cuatro este año ha habido uno o dos, y eso me parece fatal, cuando nos estamos dando los pegotes por ahí que tenemos la mejor biblioteca de Castilla la Mancha que sabemos que es verdad, es un servicio que funciona maravillosamente bien y lo sabéis no me parece justo que esa tasa siga.

Luego hay otra cosa que me he dado cuenta que tenemos mucha prisa que hacemos un pleno extraordinario para poner las tasas y los impuestos y resulta que tenemos una fuente en la plaza del mercado en la plaza cervantes que antes podías sacar agua apretando un botón y ahora hay que meter una tarjeta. Que yo recuerde a este pleno no se nos ha dicho cómo



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



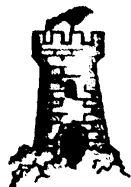
funciona la fuente, de si esta puesta ni cuánto cuesta ni cómo se va a gravar ni en qué criterio se ha basado ni de qué manera, ya nos ponemos hacer esas cosas tan bien hechas, considero aprobar de un porrazo y olvidarse de eso no me parece muy coherente.

No nos negamos a que bajas ese 10% de la Escuela infantil, estamos totalmente de acuerdo, pero por estos detalles que te he comentado antes si el equipo de gobierno no se compromete a dejar sin validez la tasa que afecta a la biblioteca a presentarnos lo de la fuente de la plaza del mercado, efectivamente tendremos que votar en contra.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta

“Me gusta que la gente sepa de qué hablamos, voy a empezar ciñéndome al tema que se supone que es el que nos ocupa que es de la Escuela infantil o es la ordenanza que según el orden del día que para algo se hace que es lo que vamos a tratar, hemos empezado hablando del préstamo del plan de pago a proveedores. Después si hay algo que comentar otro día se comenta, es un préstamo que hemos dicho muchas veces como cancelarlo y un préstamo que al final vas a cancelar con los mismos argumentos y la misma forma que Izquierda Unida te dijo que tenías que hacer hace seis meses. Pero no hemos venido hablar del préstamo, hemos venido hablar de la escuela infantil, la Escuela infantil es una tasa que vas a reducir la ordenanza fiscal. La has aumentado en estos tres años en un 20% has dicho que un año se aumento un 10%, es cierto, otro año se aumento el IPC que estuvo en el 3% y hubo un tercer aumento que pasaba del 5%, por lo tanto estamos hablando de un 20%, es verdad que han vuelto ciertas ayudas por lo tanto si han vuelto ciertas ayudas, lo lógico y lo normal es que la escuela infantil vuelva a los precios que tenía que tener teniendo en cuenta el IPC y teniendo en cuenta cual ha sido el aumento de las demás tasas que en ningún caso ha llegado a la barbaridad a la que ha llegado la escuela infantil que fue de cerca del 20%. Por un lado lo que este grupo te quiere proponer es que ese 10% se queda corto, es una rebaja que no demuestra mejor salud económica sino todo lo contrario, lo único que demuestra es un toque electoral con un colectivo, con el de las madres y pares de la escuela infantil que ha sido uno de los más vilipendiados, que peor has tratado en cuanto a las tasas y ahora quieres hacer un gesto que además es un gesto pequeño de un 10% cuando en realidad podía ser de entorno a un 15% que era la bajada que nosotros ya te propusimos el otro día, que no es una cantidad que digamos porque si, sino que es una cantidad que nos sale de aumentar el IPC al precio que había cuando tú entraste en el ayuntamiento. Cuando tú empezaste a ser alcalde. Además una vez que abrimos el melón de las tas que vamos a tocar la ordenanza, podíamos aprovechar, ya te lo comente el otro día para tener en consideración alguna de las propuestas que vienen realizando durante meses que vinieron a registrar en el ayuntamiento las madres y los padres de los niños de la escuela infantil, algunas de las propuestas, que tú dijiste el otro día que te parecían bastante lógicas, y yo lo que te pido es que tengas a bien contestarles de manera afirmativa, siempre de acuerdo con las trabajadoras del servicio, con la dirección del servicio, para saber que lo que se hace esta en la línea de lo acertado y de lo correcto que tengas en cuenta la opinión tanto de los trabajadores de la dirección como de las madres y los padres y que antes de que acabe el año ya que no lo traes hoy, traigas la modificación de la ordenanza en este caso no fiscal, sino la ordenanza reguladora...”

Hay un error en la grabación y se pierde unos de minutos



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



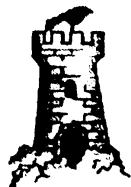
Es lógico que si el momento económico es tan positivo y lo normal sería que el resto de las tasas que han aumentado sistemáticamente desde que tú entraste pudieran reducirse para el año 2015 en la cuantía que sea posible. En este caso no has creído oportuno traer ninguna, lo cual demuestra que no pasa de una bajada electoral, que bienvenida sea por otro lado, por supuesto, pero que no pasa de ahí, nosotros también entendemos que las tasas deben reducirse de manera generalizada y además efectivamente yo tenía un par de cuestiones, una ya lo he comentado Miriam, el préstamo interbibliotecario es una tasa que parecía que venía a solucionar los problemas del ayuntamiento y lo único que ha conseguido como ha comentado Miriam. Que si había entorno a una docena de préstamos interbibliotecarios al año que no suponía ningún coste para el ayuntamiento ahora para el ayuntamiento ahora con el pago resulta que se redujeron efectivamente no sé si a cinco el año pasado o a cuatro y este año a 1 ó 2. Lo único que hemos conseguido es un ahorro entorno a 100€ 80€ y lo único que hemos conseguido que esas ocho personas que ahora no pueden solicitar el préstamo por lo que sea porque no puedan hacer frente al pago como te comentamos en su momento salga mucho más caro el traerlo que el comprarlo, pues lo que pedimos es que se elimine y a la vez se ponga en funcionamiento algunas de las tasas que tenemos de aquellas aguas de depuración que no provienen de la red general y que no avanzamos en absoluto en ese aspecto y no estamos recaudando, recaudamos, cero, además de actualizar tenemos que actuar el cumplimiento de las mismas.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. María Luisa Gómez García y manifiesta:

“Nosotros estamos de acuerdo que se bajen las tasas de la Escuela infantil.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Entiendo que se utilice el argumento de que pueda ser una cuestión electoral, puede ser, pero también es casual que coincida con una mejora muy significativa en la económica de las arcas municipales, en cuanto a la tasa del prestamos interbibliotecario a la que hacéis referencia ambos, decir simplemente que es una tasa como la mayor parte de cuestiones no habituales, el caso de cuando se modifico la ordenanza de absentismo, hoy decíais que se pusieron sanciones con ánimo recaudatorio, con esto también este año no, pero otros años habéis hablando de un cierto animo recaudatorio y en absoluto. En el caso que me refería ahora mismo como en este lo que hicimos en su momento fue atender la solicitud realizada por parte de las bibliotecarias, simplemente, lo que hicimos fue atender una demanda por parte de ellas y efectivamente yo creo que ese servicio yo creo que está bien que se preste pero que también está bien se pague un coste porque normalmente es un servicio igual el año que viene pueda que sean ocho o diez los que lo demanden no lo sé. Yo creo que quien demanda ese servicio, lo he dicho en otras ocasiones, normalmente es gente que se dedica a investigación o alguna historia poco habitual normalmente, lógicamente, yo creo que es de valorar por cuestiones de cultura y que la gente de nuestro pueblo esté en estos ámbitos, pero que se trata de cuestiones muy puntuales y muy específicas y concretas de ahí que sea necesario el recurrir a bibliotecas extrañas o especiales para conseguir algún material muy específico, esa es la cuestión y no es otra. Al final parece que en el servicio se ocasionó o se estaba ocasionando algún conflicto y bueno a petición de los técnicos de la biblioteca efectivamente se atendió y se llevo a cabo pero vamos nunca de afán recaudatorio, ni nada de



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



nada, si hubiera una recomendación por parte de las bibliotecarias de que esto se quite, lo volveríamos a quitar porque efectivamente lo recaudado es nulo, simplemente lo que se cobra es el coste de que alguien haya encontrado un ejemplar que no lo ha encontrado en ningún sitio y se lo han enviado aquí desde el Ferrol y vía biblioteca se puede conseguir.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Yo he estado hablando con los técnicos de la biblioteca y me ha comentado que la gente precisamente cuando llega a solicitar un préstamo interbibliotecario y se enteran que tienen que hacer esto, prefieren irse porque algunas veces parece ser que el coste es bastante superior a comprarlo en una librería.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo simplemente digo que fue a petición de las técnicas de la biblioteca.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

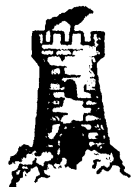
“Si que es cierto que ellas han dicho que la tasa aleja a gente del préstamo, eso es lo que a mí me consta. Lo que te quiero matizar es que yo te decía que nos gusta mucho hacernos las fotos para el 50 aniversario, cuando recogemos los premios, que este año por ser el 50 aniversario y que se podía dejar la tasa sin vigor y la renovación de carnets de biblioteca a aquella gente que lo haya perdido y que ahora se le está cobrando, creo que es una manera de premiar a los usuarios y al municipio. Que consideráis oportuno que no, pues que siga la tasa y ya está.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No es que lo consideremos nosotros, es que en su momento se implanto por una petición de ellos. Si ellas nos hacen un informe diciendo ahora que es conveniente lo contrario por nuestra parte no existe ningún problema y lo haremos. No es una cuestión de recaudación en absoluto, lo único que hace es cubrir los gastos o de evitar ese gasto, es un gasto mínimo en el computo anual.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Estas hablando como mucho de 70€, creo que me estoy yendo por las ramas, creo que si llegamos a 20 sería dudoso.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Se trata de lo que la biblioteca lleva haciendo varios años, el fomentar la lectura, si seguimos en la misma onda bien y si no lo dejamos, pero que no hay más problema. La tasa no tiene afán recaudatorio porque no lo consigue.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“La mayor parte de los servicios nos dejamos aconsejar por los técnicos de los mismos y en cuanto a la tasa que haces referencia del agua, lo único que se dijo aquí en el pleno, es que a modo de depósito 5€, cuando una persona retira la tarjeta, para que la tarjeta no se pierda y que en el momento en el que el vecino tome la decisión de dejar de hacer uso de ese servicio de agua y venga al ayuntamiento y diga tomar la tarjeta que yo he puesto en mi casa una fuentecilla de esas pequeñas y me arreglo y no necesito ir ya, se lo devolverán los 5€, con lo cual no existe tasa se hubieran tenido que aprobar una ordenanza, pero no se cobra, se le cobra cuando se les da la tarjeta y luego después cuando se consume el límite que tiene la tarjeta se le recarga y se la vuelve a llevar y no se le cobra.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

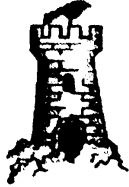
“Eso lo tenéis que explicar, ¿Cuándo nos habéis explicado eso?, hacer memoria. No sé si lo has dicho en pleno, debo estar un poco olvidadiza pero yo en un pleno no lo he escuchado y en comisión informativa tampoco.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Lo que está claro es que no hemos aprobado ningún tipo de tasa y si que nos habéis preguntado por los 5€ que se han cobrado por la tarjeta y dijimos: - esto es en concepto de depósito que en el momento que alguien deje de hacer uso de este servicio al devolver la tarjeta se le devolverá el dinero-. Pero no es tiene intención, sino habría que elaborar una tasa y no es la intención.”

Toma la palabra el concejal de Partido Socialista el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Yo es la primera vez que oigo esto en un pleno.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“En este pleno se ha preguntado por lo que se estaba cobrando y yo dije que se trataba de un depósito.”

Toma la palabra el concejal de Partido Socialista el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“¿Cada vez que se recarga le cuesta otros 5€?”

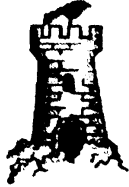
Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Cuando venga se le recargará la tarjeta sin cobrar. Lo que también es cierto que es un poco para que la gente tenga cuidado de la tarjeta, cada tarjeta cuesta dinero, eso es un depósito y no es otra cosa.

En cuanto a si era necesario o no, lo hemos debatido muchas veces el préstamo de pago a proveedores, nosotros entendemos que si, ese es motivo por el que se aprobó y de hecho hubo que ir de forma urgente a las operaciones de crédito a corto y atender pagos corrientes. En su momento fue necesario y después se tomo la decisión de cancelar y ya está.

En cuanto a las propuestas el AMPA que dices de la escuela infantil, nosotros reiteramos la bajada del 10% propuesta, entendemos que está bien porque el servicio que se da en la escuela infantil de Mota del Cuervo es de calidad y creo que es valorado por los usuarios y atendemos las peticiones de los usuarios a través de la asociación de padres y bueno existe un reglamento interno del centro que algunas de las cosas que solicitan los padres supondrá la modificación del reglamento en lo que compete al ayuntamiento sin que afecte al régimen de ese reglamento, se están atendiendo las últimas peticiones, se ha pedido a la directora a la coordinadora de la escuela infantil, que haga un informe al respecto y lo que se pueda se hará, se ha hecho alguna cosa que no se ha hecho en ejercicios anteriores y entendemos que ahí se está trabajando en la línea que se tiene que trabajar y la principal de mantener la calidad del servicio.

En cuanto a otro tipo de tasas, la tasa de depuración, se está cobrando, en fin, en cuanto a la ordenanza de industrias, efectivamente está ahí y le hemos dado alguna vuelta y los técnicos han dicho que incluso existe habría que modificar cuestiones en la misma, lógicamente no se aprobó en la legislatura anterior y no se empezó aplicar, en este caso si se que se ha actuado en el concretamente desde el inicio de este ejercicio, es con el tema de las y ya lo dije en el pleno anterior creo que fue, aquellas empresas que tienen fuente de agua diferente a la red, se les comunicó, vinieron aquí hablar con los técnicos, visitaron instalaciones montaron contadores, los contadores, los contadores los han supervisado los técnicos y están pagando esa tasa de depuración, pero que tenían que confirmar si había sido o si era más o menos la generalidad de los casos que se detectaron en su momento, lo consulte después y efectivamente me dijeron que así era.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Unas preguntas muy concretas que no me han quedado claras. Si que hubo una pregunta en el último pleno sobre el tema de la depuración yo quería que quedara clara nuestra propuesta sobre la escuela infantil y si teníamos el compromiso por tu parte o no, las cuestiones eran sencillas, que antes de acabar el año de acuerdo con la dirección del centro se responda a las peticiones de los padres y de las madres de la escuela infantil siempre con el visto bueno de las trabajadoras del centro y la segunda cuestión la tasa de la escuela infantil que se pagase con el aumento del IPC y que se regulara entorno al 15%.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Creo que te he respondido en cuanto a la bajada, nuestra propuesta es del 10% y consideramos que no se puede bajar más porque es un servicio muy deficitario, con lo cual en el futuro los servicios deficitarios que con la actual legislación estén en manos de los municipios, en principio podrían ser objeto de que hubiera que dar traslado de los mismos a Junta de Castilla la Mancha y en principio no es nuestra voluntad. Entendemos que con un 10% es suficiente entre otras cosas bien sabéis que la caída del importe de la subvención para dicho servicio ha sido mucho más importante, aparte de que también se hicieron una serie de obras de mejora que supusieron en su momento al inicio de esta legislatura, el incremento de número de usuarios de este servicio, este año ha habido algo de merma, todos los años está teniendo lleno completo.

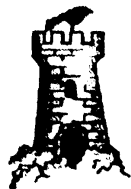
En cuanto a lo que dices, ya he dicho que sí, que cualquier propuesta que nos llega de los padres si es compatible con el reglamento de régimen interno del centro y siempre que suponga una mejora, hasta ahora se están atendiendo, si te refieres a cuestiones de precios, los precios van a quedar como están.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“No me refiero a precios”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Si te refieres a otro tipo de cuestiones, si lo permite el régimen interno del centro del reglamento del centro y por parte del ayuntamiento se pueden hacer mejoras ya te he dicho que en este año pasado se han llevado a cabo algunas, si alguna de las que nos proponen en base a los informes de la directora si son posibles desde luego se van aplicar.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Tu mismo enumeraste alguna de esas cosas el otro día. Lo único que pedimos es que se vote la propuesta que hacemos y en la misma votación, si os parece bien, el compromiso de la corporación de contestar a los padres antes de que concluya el 2014.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo creo que en primer lugar vamos a votar la propuesta del equipo de gobierno, no se sí procede, creo que son incompatibles, votando dependiendo del resultado, la otra puede ser excluida y considero que no será necesario que se vote.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Si aprobamos esta y se retira no hará falta votarla.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

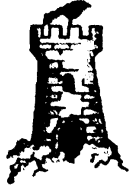
“Vamos a votar la propuesta del equipo de gobierno y en cualquier caso yo creo que es incompatible con la que tú haces. En cualquier caso vamos a votar esta”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Aunque crees que es incompatible cuando termines voy a pedir que se vote la nuestra como estoy solicitando.”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego y manifiesta:

“La propuesta que hacéis tiene dos partes. Una que se refiere directamente a la ordenanza de la bajada del 15% en vez de un 10% y otra parte que es la de contestar, eso no está directamente vinculada con el punto del orden del día, lo que si procedería sería votar como enmienda lo del 15%.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Vamos a proceder a votar la propuesta que ha leído Esperanza al inicio del debate que es bajada de un 10%.”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego y manifiesta:

“He dicho que se podría valorar a votar es la del 15%, lo otro es una contestación que no afecta.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Con lo cual Jacobo yo tengo más claro que el agua que se vota el 10% y hay mayoría que apoya al 10, la otra queda ya directamente excluida.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

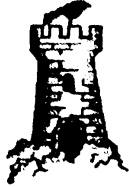
“Tu no puedes afirmar que va a decaer la propuesta de Izquierda Unida si no la sometes a votación, por el hecho de que se vote una distinta.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Vamos a votar en primer lugar la propuesta del equipo de gobierno.”

Sometido el asunto a votación ordinaria ( 12-13 ), los reunidos, por diez votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López Y Don Eugenio Valero Castellano ; y de los Señores/as dos concejales de los representantes del grupo socialista Don Félix Cruz Noheda D. Mario Rodrigo Sandoval y D<sup>a</sup> Miriam Martínez Quintanar y la abstención de los dos concejales del Grupo IU., D. Jacobo Medianero Millán y Don José Vicente Mota de la Fuente en consecuencia por mayoría absoluta de los presentes acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por Reguladora de las cuotas de la EI “BALU”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



**SEGUNDO.** Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

**TERCERO.** Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**CUARTO.** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo entiendo y no soy demasiado inteligente, pero creo que queda claro que votar ahora una propuesta que suponga una bajada diferente de la que se acaba de apoyar mayoritariamente, no tiene mucho sentido.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

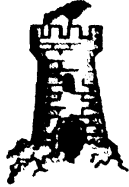
“¿Por qué?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Porque no”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“¿Por qué lo digas tú? Si ahora tú sometes a votación la propuesta de enmienda que está haciendo Izquierda Unida y se aprueba por mayoría absoluta. No tiene sentido porque lo dices tú.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“José Vicente hemos votado lo que viene en el orden del día y es incompatible porque se ha votado mayoritariamente.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“No hace falta que nos expliquéis lo que acabamos de hacer, hay derechos de los miembros de la corporación a formular enmiendas, hay un reglamento que organiza y determina como tiene que someterse a votación las enmiendas y tu quieres hacerlo a tú estilo y a tú manera. Porque te da la gana, no porque lo diga el reglamento”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“José Vicente si me salto el reglamento porque esto no se vote di lo que tengas que decir, yo soy quien preside esta mesa y lo que estáis diciendo entre otras cosas es un absurdo.”

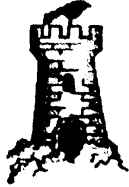
Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Quiero que la secretaria nos diga que nos lea el ROF de cómo se tiene que proceder a someter a consideración cuando se formula por algún miembro de la corporación una enmienda a un asunto que se trae sobre la mesa. Que no lo diga por favor .”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego y manifiesta:

“El artículo 97.5 establece:

*Las enmiendas es la propuesta de modificación de un dictamen o proposición presentadas por cualquier miembro, mediante escrito presentada al presidente antes de iniciarse la deliberación del asunto.”*



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Pero no lo hemos sometido a votación, no se ha incluido en el orden del día porque el alcalde no ha querido, porque no le ha dado la gana a él.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Vamos a continuar con el desarrollo del pleno.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Pero que es poco serio”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo creo que lo poco serio. Ahórrate descalificativos, que es lo único que sabes hacer.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

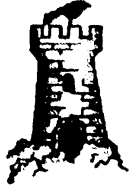
“Yo creo que es lo que mejor se te da a ti”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Es lo único que sabes hacer. Yo creo que está más claro que el agua, de forma mayoritaria sobre doce concejales diez han votado a favor de la propuesta que es contradictoria con la que tú propones que se vote. No se va a proceder a votar.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Un concejal tiene derecho a pedir que se someta a votación una enmienda. Tú estás allanando el derecho de un concejal que está reclamando que se someta a votación una propuesta con una enmienda.”



## **2.- Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto de bienes inmuebles de Mota del Cuervo**

Realizada la tramitación establecida, visto el informe de Secretaría de fecha 19 de noviembre de 2014, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y atendiendo a la Providencia de Alcaldía y al estudio técnico-económico.

Esta Comisión considera que se cumplen los requisitos necesarios contenidos en las Normas legales citadas anteriormente y que las tarifas y cuotas fijadas en la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa se ajustan a los costes previsibles derivados de la prestación de servicios públicos o la realización de actividades administrativas de competencia local

La Comisión informativa de Hacienda administración y personal con el voto a favor de los tres concejales miembros del grupo popular y la abstención de la concejal del grupo socialista y el voto en contra del concejal del grupo de izquierda unida proponen al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Aprobar la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles, con la redacción que a continuación se recoge:

Art: 12 Tipo de gravamen los tipos de gravamen aplicables a los bienes inmuebles de naturaleza urbana serán del 0,48 %.

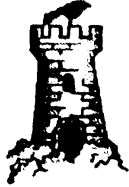
**SEGUNDO.** Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

**TERCERO.** Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**CUARTO.** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Se trata de bajar el tipo impositivo del impuesto sobre bienes inmuebles del 0,53 que lo tenemos en este momento al 0,48, esto va a suponer el que la carga impositiva de los vecinos de Mota del Cuervo en este ejercicio próximo no suba, se quedaría igual que el año anterior del mismo modo que he dicho anteriormente en el punto anterior con las tasas.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Yo no tengo nada claro lo de subir el valor catastral, cierto y verdad que el escrito este que nos ha presentado firmado por el gerente territorial nos dice que si no se opta por aumentar el valor catastral hay que subir el tipo impositivo al 0,60 con lo cual hace que tenga que valorar la conveniencia o no. Que nos preocupa, lo que nos preocupa es lo que pueda pasar en años sucesivos, lo que está claro este año se queda igual, según lo que nos comentaron en comisión informativa, el recibo va a ser similar pero ¿Qué va a pasar el año que viene? nos van a obligar aumentar el valor catastral si es que no se ajusta a la realidad que ellos estimen oportuno van a volver a subir los tipos impositivos, con lo cual el recibo va a aumentar, ¿subirán los tipos impositivos al 0,60 con lo cual la subida va a ser casi de 12 puntos?, entiendo que la intención es la de que la gente no pague más, pero no tengo claro que haya que incrementar el valor catastral. Me lo han explicado por activa y por pasiva pero eso de aumentar los valores catastrales no me gusta mucho, tengo claro que los tipos impositivos pueden subir y bajar pero es que el valor catastral yo no me acuerdo nunca de haber visto que baje, eso no pasa, los valores catastrales siempre suben las retenciones a hacer esto nos frenan un poco a la hora de poder decidir. ¿Qué va a pasar en 2015, nos exigirán que suban los tipos impositivos al 0,60? ¿Seguimos estando sujetos al plan de ajuste? ¿Nos pasaremos el plan de ajuste por arriba como este año o por abajo? No lo tengo claro y no te puedo decir, entiendo que no va a subir, pero no te puede decir, ni si, ni no, me abstengo.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“En primer lugar nos gustaría que la secretaria de lectura al informe de procedimiento.”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego y manifiesta:

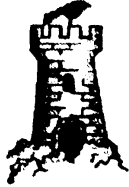
“No hay informe de procedimiento.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“En ese caso que la interventora lea el informe de intervención”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego y manifiesta:

“No hay informe de intervención.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

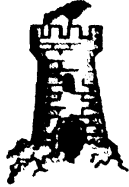
“No hay informe de intervención, en comisión informativa ya se dijo de forma clara que entendía intervención que no tenía que emitir informes al no verse alterado los impuestos que recaudará el ayuntamiento de Mota del Cuervo.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Traéis un tema que no tiene ninguna urgencia por un proceso extraordinario, un proceso urgente simplemente para poder modificar lo que se está cobrando de impuestos, no sé porque se hace de otra forma, a nuestro grupo nos parece una cuestión muy grave esta cuestión no debe de equivocarnos o de acertar en la toma de una decisión, si no que es pegar una patada al tablero de las normas con los que jugamos, este punto lo introdujiste el otro día en la comisión de hacienda, también de manera urgente, aunque ya parece que llevabas incluso semanas trasteando la oportunidad de reducir los tipos, en este caso el aumentar el valor catastral y reducir los tipos, encima lo hiciste haciendo alusión a una comunicación del banco de España que parecía que nos hacía premiar, una comunicación que señores y señoras es del día 11 de abril del 2014, comunicación de la que el grupo de Izquierda Unida no sé si el grupo socialista intuyo que tampoco, no hemos tenido ningún conocimiento hasta el otro día que tú hiciste referencia a ella, esto es una forma de trabajo que queda mantener, los concejales y las concejalas tienen derecho, tienen derecho a conocer la información y tiene derecho a poder decidir sobre cuestiones que conocen. Esta mañana el expediente de este punto y hay que decirlo para que conste en acta quede claro, el expediente de este punto no tenía absolutamente ninguna información, solo la propuesta, que vamos a votar que es la reducción del 10% del tipo impositivo con el que gravamos el IBI, nosotros entendemos que eso no puede ser así, seguramente es legal, no me cabe duda que es legal, con un procedimiento haciendo la interpretación de vida de la ley con un procedimiento de urgencia o extraordinario, efectivamente puede ser así. Pero es que esto no es un procedimiento de urgencia ni extraordinario, no es ese procedimiento, todos los años se toca el tipo y se tocan las tasas, además por estas fechas más o menos, por lo tanto no tiene nada de extraordinario y nada de urgente cuando le corta lo que motiva el día 11 o la decisión se puede tomar perfectamente la semana que viene, entrando en vigor de la misma manera el 1 de Enero, nos queda un mes para poder tomar esta decisión. Por lo tanto, que conste en acta que lo vamos a debatir ahora y aprobar si procede, en nuestra opinión, no se sustenta en ningún caso para introducir esto en la urgencia ni en extraordinaria. Dicho esto, nos parece muy bien que se baje el tipo impositivo a los vecinos si hubiéramos cancelado el crédito al que se ha hecho alusión al principio del pleno y al que también hace alusión ahora Miriam, si hubiéramos cancelado el crédito cuando lo pidió Izquierda Unida, no ya no sacarlo que es lo que nosotros proponíamos para la cuantía que era sino hace unos meses, hace seis meses en este mismo sitio Ángel Luís te explicaba que motivos había para cancelar el crédito y uno de ellos era este, que nos iban a obligar a subir el valor catastral, en ese momento hicimos oídos sordos, por una cuantía que ha dicho ahora de 326€, sino me equivocoo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“373€”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“ 373€, me he equivocado, no hicisteis caso, ahora viene el momento en el que toca subir el valor catastral que efectivamente quedara ahí, para el futuro, ese aumento del 10% de nuevo de los impuestos pero es que hay que analizar y ahora entro en la parte política y no tanto en la técnica. Hay que analizar lo que estamos viendo y lo que se está haciendo en este ayuntamiento con los altísimos impuestos que se están cobrando a los vecinos, este aumento del 10% del valor catastral y la reducción del 10% del tipo de IBI no supone ninguna rebaja en el recibo de hecho concretamente por el redondeo aunque no es lo que nos quiera destacar pero concretamente va a suponer un pequeño aumento, creo que de entorno a un par de euros en 300€”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo creo que es justo lo contrario”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

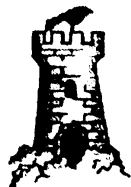
“Yo creo que es justo al contrario.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Como digo aun subirá o bajara 1€ no es la cuestión principal. Yo creo que baja porque para bajarlo un 10% había que dejar la tasa en 0,477 al ser 0,48 habrá un aumento como digo que no es valorable, muy pequeño, por lo tanto no vas aprovechar esa buena situación del ayuntamiento para reducir los impuestos a tus vecinos, unos impuestos que han hecho que estés cobrando a los vecinos sacando del dinero de los bolsillos a los moteños y moteñas prácticamente el doble que cuando entraste en el gobierno municipal, cuando entraste si quieres me lo corriges, creo que se estaba recaudando por tasas o por impuestos entorno a 1.100.000€ según el IBI y en el último informe que nos has entregado la liquidación que aprobamos en su momento, estamos por los 2.000.000€ prácticamente el doble es lo que tú has estado cobrando a los vecinos con las tasas y con los impuestos en Mota del Cuervo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Luego mira el documento, porque no es así.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Las cuestiones que nosotros estamos destacando, que quede claro que podemos enseñar a todo el mundo la liquidación del 2013, cualquier vecino, cualquier vecina puede llamarnos para que se lo mostremos. Creo que no nos hemos equivocado de todas formas si es así no se me caerán los anillos de reconocerlo si es que nos hemos equivocado ¿Para qué quiere el ayuntamiento los impuestos? Es la parte más grave. Mi grupo no suele ser de la bajada de impuestos porque creemos que con los impuestos por eso Izquierda Unida creemos que con ese aumento del doble de los impuestos deberíamos tener más plantilla en el ayuntamiento y no menos como tenemos, deberíamos no tener retenida las pagas extras o las partes de las pagas extra a los funcionarios y al personal laboral del ayuntamiento como tenéis. Deberíamos tener un servicio de perrera que por cierto teníamos. Deberíamos tener un centro de transeúntes que por cierto teníamos cuando tú llegaste. Deberíamos tener dinero como tuvimos en el año 2010 que se subieron los impuestos. Deberíamos tener dinero para un plan municipal de empleo. Deberíamos tener 3.000€ para que las familias de Mota del Cuervo no hubieran empezado el curso sin poder pagar los libros. Deberíamos tener dinero para eso. Si estamos recaudando prácticamente el doble de lo que se recaudaba en 2011, deberíamos pagar el fondo de solidaridad y no lo pagamos, deberíamos pagar a los grupos y no pagamos. Todo eso deberíamos hacerlo porque estamos recaudando más dinero que recaudábamos en el 2011, para esto es mucho mejor rebajar los impuestos, a mí lo que me gustaría es que lo redujeras a 1.100.000€ que lo redujeras un 40% o 50%, porque para quitar servicios y para quitar personal no nos hace falta subir los impuestos, lo que hace falta es bajarlos y que los moteños decidan lo que hacen con ese dinero, el Partido Popular lo que hace es, me puedes decir que es para reducir la deuda que es tema que a ti te suele atraer bastante, pero si cogemos tú liquidación, si cogemos los datos que tú mismo nos has entregado, resulta que la deuda se ha aumentado un 18% un 18% desde que tú eres alcalde, por lo tanto tampoco sirve para reducir la deuda. Nos preguntamos para que usa el Partido Popular el dinero, si como digo a parte de todo que has hecho es aumentar las tasas una media de un 10%, no hay inversiones, las calles están en el estado que la gente sabe, vamos aprobar el POS aunque no hemos desarrollado todavía el del 2014. La depuradora no sigue dando problemas, hay que seguir pagando las multas, no hay nuevos servicios. No se sustituye empleados se reduce la plantilla y se pierden servicios, el Partido Popular utiliza el dinero ¿Para qué? no lo tengo claro la verdad, no se para que utilizáis el dinero, ese remanente de tesorería, perdón, esos derechos reconocidos, pendientes de pago que según tu propio documento según la liquidación ascienden a 1.900.000€, parece ser que nos debían a 31 de diciembre, 1.900.000€ y venimos a regatear la bajada de un 5% en la escuela infantil, cuando se supone que este año te han pagado cerca de 2.000.000€ ya que según tú, la deuda de la junta no es tan grande. ¿Dónde está todo ese dinero? El dinero lo que esta sirviendo a los moteños para seguir pagando las multas de la depuradora de aguas que sigue paralizado el proyecto desde que saliera Izquierda Unida y el Partido Socialista del gobierno, para pegar la politización que ha hecho referencia Miriam, la politización de los actos y asociaciones del pueblo como bien se puede ver y es vox populi por el municipio el pasado sábado. Para rebosar la partida de gastos de actos protocolarios o para negociar las contrataciones en contratos menos para eso es para lo que puede estar sirviendo el dinero que estamos cobrando a los vecinos, por lo tanto nosotros con este panorama con esta pausa en la que tenemos al ayuntamiento y como digo no solo aumentado ningún servicio sino reduciendo lo que tenemos, es que tenemos que apoyar esta bajada de tipos que no va a suponer ningún ahorro al vecino por la gestión que ha realizado y por tu cabezonería, perdóname que te lo diga así, supone el aumento del valor catastral, por lo tanto nos quedaremos igual pero vamos apoyarla para intentar que tú gestiones el menos dinero posible de los moteños porque lo que ha quedado claro es que no lo has sabido hacer bien.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

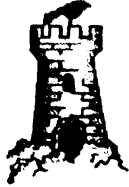
---



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Voy a ser breve, en primer lugar este asunto no tiene nada que ver con el aquel plan de pago a proveedores, esta cuestión es una cuestión del ministerio de economía y hacienda y que son medias que ha tomado el gobierno central como consecuencia de la situación económica y se supone para dar liquidez proporcionar liquidez a los ayuntamiento a los municipios, parece que este pueblo es un desastre, mi impresión cuando hablo con los vecinos y otra hablo solo con los que son amigos y por ese motivo quizás me engañen. Yo la impresión que tengo es otra, este es el único municipio y lo he dicho muchas veces, y este equipo de gobierno presumimos de ello, porque es así. Es el único ayuntamiento de todo el entorno que ha mantenido servicios y a trabajadores, efectivamente ha habido alguna baja por jubilación que no se ha cubierto, otras sí, pero en cualquier caso, incluso tenemos algún servicio nuevo, en cualquier caso hay bolsas de trabajo que aunque no se están cubriendo esos puestos de trabajo con personal fijo. Tampoco es que nos encontrásemos una plantilla con una situación de estabilidad demasiado grande, dicho sea de paso. Esos puestos que digo que por jubilación se pueden haber caído se están cubriendo con personal mediante bolsas de trabajo que se convocan continuamente en este ayuntamiento. Tú has pintado algo catastrófico y yo desde luego no voy a intentar pintar de color de rosa, incluso ayuntamientos de otros colores políticos les llama la atención en Mota del Cuervo, que con un gobierno del Partido Popular se hayan mantenido los servicios que no se han mantenido en ningún pueblo del entorno de cualquier signo político. La deuda probablemente yo tendría que cotejar esos números de los que habláis, habláis de deuda financiera, pero la deuda de un ayuntamiento es más cosas, es la deuda con proveedores, es si ya has anticipado el dinero que te corresponde de impuestos de todo ese año al inicio del ejercicio, todo eso es deuda también, pero el llegar y tener que hacer una operación de crédito a corto plazo de emergencia para poder pagar las nominas de ese mismo mes que tomamos posesión, yo creo que no es un camino de rosas precisamente el que encontramos.

En cuanto a la depuradora he escuchado declaraciones que habéis hecho y me resulta curioso, la depuradora se puso en marcha la legislatura anterior después de muchos años estar ahí sin funcionar, efectivamente cuando empezó a funcionar ya empezó siendo pequeña, pero las condiciones que existen en la depuradora proceden o las asumisteis en el equipo de gobierno anterior cuando se firmo el convenio con aguas de Castilla la Mancha para la gestión de ese servicio. Se sigue pagando exactamente lo mismo que se pagaba y sanciones no creo que se estén pagando más, se han pagado muy pocas sanciones de un importe de 3.000€, yo creo que la última ha sido de 5.000€ y nada más, lo que si se ha conseguido es una mejora en la misma, hay un proyecto pendiente de ejecución para ampliarla y que tenga mayor capacidad. Pero también es necesario trabajar y ya estamos trabajando y ya hemos visitado las grandes empresas y las empresas con capacidad de contaminación junto con técnicos de confederación del Guadiana y de aguas de Castilla la Mancha, para que en estas instalaciones para que efectivamente las aguas que se viertan lleven la menor carga contaminante posible y estamos trabajando en esa materia. Esto que decís no se está haciendo nada y que las empresas que contaminan, que no pagan y que no hacen y que pagamos muchas sanciones y que la depuradora no funciona. Yo creo que funciona como poco, igual que en la legislatura anterior, porque es la misma, solo que se ha hecho alguna inversión en ella, creo que la última la ha hecho aguas de Castilla la Mancha, ha sido de un importe de alrededor de 70.000€ y entendemos que con su puesta en marcha que yo creo que ha sido ahora reciente de esa ampliación, lo que si habrá es una mejora, de verdad porque nos empeñamos en pintar todo tan negro.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Una cosa simplemente sobre este tema. Dices que fue en la legislatura anterior en la que se puso en marcha la depuradora.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Creo recordar que sí”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

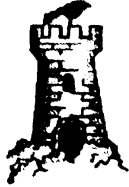
“Yo creo que también. Es una cuestión temporal que se pusiera en la legislatura anterior. Lo que sí hizo el anterior equipo de gobierno es ese proyecto para la ampliación negociar ese proyecto y conseguir acuerdos para que se pudiera cumplir la depuradora, porque efectivamente desde el principio desde el día 1 no era capaz de asumir la población o el tejido empresarial que tenía Mota del Cuervo lo que sí hizo el anterior equipo de gobierno de Izquierda Unida y del Partido Socialista, fue negociar eso y tenía un proyecto que no creo que incluso esta firmado. Lo que no ha hecho el gobierno del Partido Popular y concretamente tú es conseguir que en tres años y medio a pesar de tener a todas las instituciones a todas las administraciones gobernadas por el mismo color político. Lo que no ha sido capaz en tres años y medio es conseguir que se lleve a cabo que se ejecute la obra que ese proyecto marcha para que efectivamente la depuradora este acorde con las necesidades del municipio y no tener que pagar sistemáticamente las multas que sean y de las cuantías que sea, no tenemos porque pagar ningún tipo de multa.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“En cualquier caso Jacobo, no se ha conseguido esto, pero se han conseguido otras cosas, pero aquí sin conseguir el que se lleve a cabo ese proyecto, que es un proyecto millonario, si que ese ha conseguido al menos una mejora en esas instalaciones para mejorar su eficiencia con lo cual menos da una piedra, ojalá y se hubiera puesto en marcha.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“¿Cuándo llegó la última multa?”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Creo que era de un importe de 5.000€”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“¿Hace relativamente poco?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Creo que era de un importe de 5.000€”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo creo que es de una visita a las instalaciones en el mes de Enero pasado.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“¿Ha llegado la multa ahora en noviembre?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No, lo que habrá pagado ahora, se ha pagado hace poco.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Eso Miguel de que menos da una piedra no me ha gustado. Nosotros estamos pagando en el canon de depuración, estamos pagando, en el canon de depuración que se regula como tú bien sabes, porque mucho lo criticaste en la anterior legislatura. Estamos pagando el canon de depuración acorde de una instalación que depure las aguas residuales del municipio, estamos pagando la amortización y el servicios de una infraestructura que depure las aguas residuales del municipio, si eso no es así y había proyectada una ampliación



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



de la obra para que eso fuese así, pero tú te has conformado con que menos da una piedra, yo creo que los que están pagando de más, son los vecinos ¿No crees tú? Si el pueblo está pagando la amortización y el servicio con un canon que se fija autonómicamente de una depuradora que depure todas las aguas residuales del municipio, pero no es así y han hecho un apaño en la depuradora y estamos pagando el canon, no del apaño sino de la infraestructura completa, los vecinos son los que están pagando de más, ¿no lo crees tú?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo tengo conocimiento de multas que ha pagado este consistorio de alrededor de 40.000€ en la legislatura anterior ¿tú también eres consciente de ello?”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Si, si”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Poco más que decir, estamos debatiendo y lo que vamos a proceder a votar es un tema de bajada del tipo del IBI, pero que te he dicho que un centro de salud también nos hubiera gustado conseguir, se podía haber conseguido mucho antes, porque todos los pueblos de alrededor tuvieron centro de salud menos en Mota del Cuervo.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

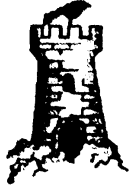
“Que si no te parece que estamos pagando a 0,42 m<sup>3</sup> y pagan los vecinos con ese dinero una instalación que depure las aguas y resulta que no es así ¿no te parece a ti que los vecinos están pagando de más?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“En tu etapa paso exactamente lo mismo.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Yo creo que te lo ha dicho Jacobo.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“La depuradora en todo caso funciona algo mejor que funcionaba antes, porque se le han hecho mejoras, que existe un proyecto que esta sobre la mesa y que lógicamente sino hubiera voluntad de llevarlo a cabo se hubiera comunicado –este proyecto no se va a llevar a cabo- yo creo que este proyecto está pendiente de ejecución”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Estaba adjudicado en el mes de Enero del 2011, entraste en mayo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Adjudicado no creo.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Si estaba la liquidación en curso.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

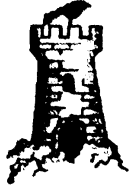
“Igual había algún problema de tipo judicial.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“¿Pero tú no lo sabes?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No lo sé”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Pues lo deberías de saber.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo sí que sé de lo anterior, que la depuradora actual sabes tú que estuvo del orden de los 10 años que estuvo sin funcionar, como consecuencia de un pleito.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

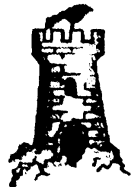
“Te estás remontado hace diez o doce años.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“La ampliación creo José Vicente seguía vinculado al proyecto de Santa M<sup>a</sup> María de los Llanos al menos, y yo creo que en Santa M<sup>a</sup> de los Llanos había algún problema que se mantenía.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Pero Miguel estás hablando hace 12 años, en enero del 2011 había en curso una licitación en curso de la depuradora, para solventar esos problemas que tú dices relacionados con las multas y todo es efectivamente porque la infraestructura era pequeña, se había dimensionado en el año 1996 y el pueblo tenía 1.000 habitantes más en el año en el que se pone en marcha, efectivamente todo eso es así, ya lo sabemos tú aquí decías que paga 0,42€/m<sup>3</sup> de depuración era una borriquería y eso no había quien lo solucionase y había que hablar con la confederación y con el ministro y con el consejero. Pero tres años después Miguel de gobernar tú el ayuntamiento no te acuerdas de lo que ha pasado si te acuerdas de lo que pasó hace 14 años cuando no se adjudicó, el problema de expropiaciones que hubo pero no te acuerdas de lo que ha pasado con el proyecto hace tres años y los vecinos resulta que de esos tres, siguen pagando el canon de 0,42, ese que tanto criticabas tú y que tanto había que bajar.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“José Vicente vamos a dejar el tema, lo que está claro es que si te parece tan mal que no se haya ejecutado la obra la ampliación de la depuradora creo que te podías haber parecido por en el momento que creo que era el momento oportuno, no haber recepcionado aquella instalación, sino la hubiese recepcionado porque era insuficiente para el municipio, seguramente que la depuradora estaría y no de ahora, sino en la legislatura anterior pero como tú la recepcionaste sabiendo que no iba a funcionar bien y que los vecinos iban a pagar multas pues así seguimos.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Eso que tú acabas de decir que yo recepcione una obra sabiendo que no funcionaba bien, eso es una injuria, lo que acabas de decir, una injuria y una calumnia. Tu acabas de decir que yo recepcionaba una obra a sabiendas de que no funcionaba, eso es una calumnia lo que acabas de decir.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“La calumnia es tuya, porque tú sabes de sobra que aquella instalación estaba diseñada para 5.000 habitantes, con lo cual no puedes decir que es una calumnia lo que yo acabo de decir. Si hay una instalación para 5.000 habitantes y tú la recepcionaste cuando este municipio tenía 6.500, lógicamente las aguas fecales de 6500 habitantes no se iban a poder tratar adecuadamente ahí.”

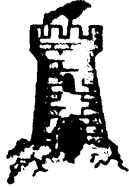
Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Yo te vuelvo a repetir que yo recepcione la obra a sabiendas de que no funcionaba es una calumnia y lo que también te digo Miguel.

¿Qué estás haciendo con las manos pilar? Que estás haciendo aspavientos. Que si te quieres ir, la puerta está abierta.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Pili calla por favor.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Lo que me parece mal Miguel, es que estamos pagando una infraestructura que no está terminada, la obra que no se ha ejecutado la están pagando igualmente en el canon los vecinos, eso es lo que me molesta. Creo que es algo en beneficio de nuestro pueblo el reivindicar esto.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Estoy de acuerdo contigo en reivindicar y no he parado de hacerlo, pero tú me imagino que lo harías también pero también fuiste quien recepciono aquellas instalaciones y vamos a proceder a votar el punto que ha leído Esperanza al principio.”

Sometido el asunto a votación ordinaria ( 12-13 ), los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López Y Don Eugenio Valero Castellano ; y la abstención de los Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Don Félix Cruz Noheda D. Mario Rodrigo Sandoval y D<sup>a</sup> Miriam Martínez Quintanar y de los dos concejales del Grupo IU., D. Jacobo Medianero Millán y Don José Vicente Mota de la Fuente.en consecuencia por mayoría absoluta e los presentes acuerda:

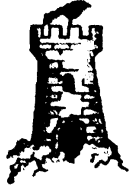
**PRIMERO.** Aprobar la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles, con la redacción que a continuación se recoge:

Art: 12 Tipo de gravamen los tipos de gravamen aplicables a los bienes inmuebles de naturaleza urbana serán del 0,48 %.

**SEGUNDO.** Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

**TERCERO.** Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**CUARTO.** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir los documentos relacionados con este asunto.



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



**3.- Propuesta solicitud del plan de provincial de cooperación a las obras y servicios municipales, anualidad 2015**

Enterada la Corporación del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial en el Boletín Oficial de la Provincia relativo a las normas que regirán la convocatoria para la participación de los municipio y demás entidades locales de ámbito territorial inferior al municipio interesadas en la elaboración del plan provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal anualidad 2015.

Procede la secretaria a dar lectura de la propuesta de la Comisión de Urbanismo, obras y servicios, agricultura y medio ambiente

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Como todos los años, se trata de aprobar el plan de obras y servicios que financia la Diputación de Cuenca, este año la propuesta que se llevó a comisión informativa el el llevarlo todo a calles, bien sea repavimentación y mejora de algún alumbrado, en mejoras de 86.000€ para pavimentos y 40.000€ para alumbrado.”

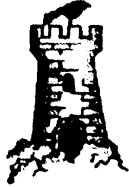
Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Ya está bien que el POS se use para lo que realmente está diseñado.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“De acuerdo”

Sometido el asunto a votación ordinaria ( 12-13 ), los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López Y Don Eugenio Valero Castellano ; y de los Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Don Félix Cruz Noheda D. Mario Rodrigo Sandoval y D<sup>a</sup> Miriam Martínez Quintanar y de los dos concejales del Grupo IU., D. Jacobo Medianero Millán y Don José Vicente Mota de la Fuente.en consecuencia por unanimidad de los presentes acuerda:



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



**PRIMERO.-** SOLICITAR la inclusión de esta Entidad Local en el Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal 2.015, y con una población ( a censo de 1-1-2013) de 6.315 habitantes.

**SEGUNDO.-** Que a la vista de lo establecido en la norma 1.2 que determina que tendrá carácter preferente las inversiones asociadas al funcionamiento de los servicios mínimos que establece el art. 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, con la asignación de inversiones y, en su caso, cantidades adicionales por núcleos de población conforme al Anexo I; y que no podrán ser objeto de ayuda en el Plan Provincial aquellas obras o servicios tales como sepulturas, nichos e instalación de contares de agua. De conformidad con lo dispuesto en las Normas CUARTA (Documentos obligatorios para la inclusión) y SEPTIMA (Criterios objetivos de asignación de inversiones, aportación municipal y núcleos de población para ayuntamientos que formulen exclusivamente petición al POS):

ACUERDA SER INCLUIDO CON LAS SIGUIENTES OBRAS O SERVICIOS:

**1ª PRIORIDAD**

DENOMINACION DE OBRA O SERVICIOS CON PRIORIDAD Nº 1: Pavimentación de la C/ Rey y otras  
PRESUPUESTO TOTAL SOLICITADO: 86.000 euros.

**2ª PRIORIDAD**

DENOMINACION DE OBRA O SERVICIOS CON PRIORIDAD Nº 2: Alumbrado de la C/ Cristina Fortuna y otras.  
PRESUPUESTO TOTAL SOLICITADO: 40.000 euros

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por concluido el acto, levantando la sesión, siendo las 21:28 horas del mismo día de su comienzo, todo lo cual como Secretario doy fé pública